



RESOLUCION DE ALCALDIA N°301-2015-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 22 de agosto del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

La inauguración del nuevo local del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), con la presencia del Dr. Jorge Luis Yrivarren Lazo; Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), en el distrito de La Banda de Shilcayo Provincia y Región San Martín;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia por lo que, de conformidad a lo normado por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 - Ley de Reforma Constitucional;

Que, El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), creado mediante Ley N° 26497 del 12 de julio de 1995, en concordancia con los Artículos 177° y 183° de la Constitución Política del Perú, es un organismo autónomo del Estado Peruano encargado de la identificación de los peruanos, otorgando el Documento Nacional de Identidad (DNI), registrando hechos vitales como nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y otros que modifican el estado civil.

Que, en febrero del año 2011 asumió el cargo de Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) el Dr. Jorge Luis Yrivarren Lazo, Doctor en Administración Estratégica de Empresas en la PUCP-Centrum, Máster en Administración por la Universidad ESAN. Egresado de Doctorado en Filosofía por la UNMSM. Egresado en la Maestría en Dirección Estratégica de Tecnologías de la Información de la Universidad de Piura.

Que, el Dr. Jorge Luis Yrivarren Lazo, es un profesional peruano con vocación de servicio en la educación, fue Profesor del Curso de Gestión de Conocimiento y la Información en la Maestría de Ingeniería de Sistemas e Informática en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Profesor en el curso de Dirección Estratégica de Sistemas en Maestría en la UIGV. Profesor del curso de Gestión de Proyectos y Técnicas Avanzadas de Administración en Maestría en la USMP. Ha sido Gerente de Sistemas e Informática Electoral en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) del 2007 al 2010, entre otros cargos, desempeñándose actualmente como Jefe Nacional del RENIEC, bajo cuya gestión se ha obtenido varios premios a la excelencia del servicio, tanto a nivel nacional como internacional.





1490

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

Que, actualmente el Dr. Jorge Luis Yrivarren Lazo se desempeña como profesor contratado a tiempo parcial en: Los Programas de Maestría de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la USMP. La maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas y Computación de la respectiva facultad de la UIGV y la maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática de la respectiva facultad de la UNMSM.

Que, el distrito de La Banda de Shilcayo cuenta con una población considerable, por la cual el Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), ha tenido a bien considerar la implementación de una oficina descentralizada que brinde todos los servicios a la población de nuestro distrito.

Que, debemos reconocer el loable y meritorio desempeño del trabajo realizado por el Dr. Jorge Luis Yrivarren Lazo, quien con su capacidad profesional y competente, viene trabajando arduamente para lograr que todos los peruanos tengan el derecho a la identidad y el registro civil. Y de esta manera permitir el ejercicio de los derechos constitucionales que conllevan a la inclusión social en el país,

En uso de las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR HUESPED ILUSTRE DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, provincia y departamento de San Martín, al señor doctor JORGE LUIS YRIVARREN LAZO, Jefe Nacional del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC), por los méritos personales y a los esfuerzos desplegados por este organismo con el fin de mejorar sus servicios y reducir la indocumentación en la región San Martín.

ARTICULO SEGUNDO.- Brindarle la más cordial bienvenida a nuestro hermoso y acogedor distrito, deseándole éxitos en la labor emprendida en favor de la población peruana y agradeciéndole por su entrega total a esta causa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
.....
Luis Antonio Renu León
ALCALDE